

**ACTA**  
**SESION ORDINARIA N° 11/16**

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 22 días del mes de febrero de 2016 siendo las 9:30, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11/16 del CONSEJO ASESOR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, presidido por la COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL, NANCY MATEOS.

Se encuentran presentes, COORDINADORA-VICEDECANA Lic. Nancy Mateos. CONSEJERO ESTAMENTO DOCENTE: Lic. Rosana Ponce. CONSEJERO SUPLENTE ESTAMENTO DOCENTE: Dr. Isabelino Siede. CONSEJERO ESTAMENTO ESTUDIANTIL: Martínez Alcain Maria. CONSEJERO SUPLENTE ESTAMENTO ESTUDIANTIL: Marsico Cristina.

A continuación, existiendo el quórum, se da inicio a la sesión, comenzando por el primer punto del orden del día:

**1-Aprobación del Acta de la última Sesión del Consejo Asesor del 06 de noviembre de 2015.**

Toma la palabra la coordinadora de la carrera Lic. Nancy Mateos y procede a la lectura del acta anterior del consejo de la carrera de la Licenciatura en Educación Inicial y sin presentarse observaciones de los presentes, se decide por unanimidad aprobar el Acta N° 10/15 del CONSEJO ASESOR.

**2-Se propone a la Lic. Josefina Ramos, para que continúe el dictado de las materias Teoría Pedagógica (3414) e Infancia y Educación (3412).**

Toma la palabra la coordinadora de la Licenciatura y comenta a los presentes que se propone a la docente Josefina Ramos quien tuvo a su cargo el dictado de Teoría Pedagógica (3414) y Política Educativa (3423) durante 2015, para que continúe dictando dos asignaturas en 2016: Teoría Pedagógica (3414) e Infancia y Educación (3412), ambas del área "FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO PEDAGÓGICA" facilitando así la organización de las áreas. Se solicitará una Designación como JTP, Interina Simple. Dicha designación se evalúa como pertinente y de calidad a los fines de las asignaturas a dictar. El recorrido profesional y la formación de Ramos, como Profesora en Educación Preescolar, Licenciada en Ciencias de la Educación y la tesis que actualmente desarrolla para la Maestría en Pedagogías Críticas de la Universidad de Buenos Aires, así como se enfoque sobre la enseñanza son apropiados a los fines de la LEI. Infancia y Educación estaba a cargo de la Lic.

NBey

G

A

Stella Urssi quien no podrá seguir dictándola por estar jubilada. Por otra parte, Política Educativa, del Área Políticas e Instituciones será asumida por el Titular del Área, Prof. Manuel Gomez y por Claudia Córdoba, ambos a cargo de la misma asignatura para la Lic. en Educación Secundaria. SE aprueba y se remite a consideración del Consejo de Departamento.

**3-Propuesta de la Lic. Debora Spinosa como docente a cargo del Taller de Integración Conceptual III (3424).**

Toma la palabra la coordinadora de la Licenciatura y comenta que se propone para el Taller de Integración conceptual III a la Graduada de la Lic. en Educación Inicial Débora Spinosa. Debora será acompañada por Nancy Agüero como ayudante estudiante. El recorrido profesional de ambas es pertinente a los fines del dictado del Taller III. Además de haberlo cursado con la Prof. Adriana Serulnicoff, participaron con el personal de sus jardines e implementaron experiencias de trabajo sobre la enseñanza de contenidos vinculados a la indagación del ambiente social y natural en ellos. Adriana Serulnicoff deja de dictar el Taller III por razones personales. Pero, junto a Cecilia Bernardi, de Construcción Curricular, continuarán formando a Spinosa y Agüero a través de reuniones y otras instancias de orientación y asesoramiento para llevar adelante la nueva actividad, en tanto docentes de la LEI. Estamos muy satisfechos acerca de que la LEI pueda contar con graduadas en condiciones de asumir el reto del dictado de un Taller de la Carrera. Asimismo, valoramos el compromiso y dedicación de las Profesoras Serulnicoff y Bernardi, quienes llevarán adelante dicha tarea para posibilitar que las recientes graduadas puedan asumir el desafío de la enseñanza en el nivel superior a colegas de educación inicial. SE aprueba y se remite a consideración del Consejo de Departamento.

**4-Presentación de salidas que serán realizadas desde las asignaturas y talleres durante el primer cuatrimestre para ser presentadas a Secretaría Académica.**

Nancy Mateos comenta que es habitual que las asignaturas realicen salidas vinculadas a los contenidos que se trabajan. Durante 2016 se reiterarán las salidas que son usuales de las asignaturas. Una de ellas a una obra teatral a definir y otra, la visita al Museo Etnográfico de la Ciudad de Buenos Aires

NBY

desde el Taller de Integración Conceptual III, en el marco de las actividades vinculadas a la elaboración de una propuesta de enseñanza relativos a las Ciencias Sociales. Asimismo la visita a un espacio vinculado a los contenidos de Historia Social de la Educación en América Latina, en función de la oferta existente en el segundo cuatrimestre y al Tríptico de Rosario, desde Taller de Integración Conceptual II. La actividades son aprobadas para ser elevada al Consejo de Departamento.

**5- Seminario taller: Organización y desarrollo de la enseñanza en el aula universitaria.**

Nancy Mateos coordinadora de la Licenciatura en Educación Inicial explica que se dará continuidad al Seminario realizado durante 2015 con los profesores de Primer Año con la intención de generar la reflexión sobre la programación y desarrollo de las asignaturas con vistas a promover la vinculación de las prácticas profesionales de los alumnos con los enfoques, teorías y métodos que se enseñen en las asignaturas, para contribuir a saldar el hiato entre el saber qué y el saber cómo, condición necesaria para que la carrera concrete el objetivo de "complementar la formación académica de los docentes y profesionales que se dedican a la primera infancia" (UNM Carreras. Presentación)

Para lograrlo, el eje de la capacitación que ofrece el seminario es la práctica "no como un derivado de teorías sino como el núcleo, punto de partida y de llegada, de toda reflexión" (Carlino, 2009:53). En este sentido, se recuperarán las experiencias de organización y desarrollo de la enseñanza de los profesores participantes en el seminario para considerar, desde distintas perspectivas, los factores que dificultan la concreción de los objetivos, para analizarlos y construir en conjunto alternativas superadoras

Durante 2016 se sostendrá la propuesta iniciada en 2015 con los docentes de primer año y se sumará el trabajo con los de segundo año. De modo que ésta actividad involucrará a todos los docentes de la carrera. Durante los cuatrimestres 2017 de dictado de las materias se implementarán las propuestas y ajustes realizados.

La expectativa es que el Seminario favorezca la formación de equipos docentes de la carrera a través de su participación en situaciones sistemáticas de reflexión sobre la práctica y en las instancias de actualización conceptual que se propongan en

NBY

J

L

las distintas etapas del proyecto. Asimismo que permita desarrollar y fortalecer capacidades vinculadas con la planificación e implementación de proyectos de desarrollo curricular orientados a la mejora de la enseñanza de la educación superior entre los profesores y estudiantes de la LEI.

La organización de la actividad estará a cargo de la Coordinación de la Lic. en Educación Inicial. Por otra parte se solicitó a la Secretaría Académica seguir contando con la Prof. Marta Marucco, para el desarrollo de las actividades con los profesores. Se propuso además que la actividad sea acreditada como Seminario extracurricular que otorgue certificado de asistencia y aprobación a los profesores participantes. Además, las ayudantes estudiantes de las distintas asignaturas y talleres estarán a cargo de realizar crónicas de cada clase que serán material de trabajo que se sumará al análisis de los encuentros.

La actividad es aprobada para ser elevada al Consejo de Departamento.

**6-Presentación del proyecto de investigación "Las representaciones sobre las infancias en Contextos de encierro"**

A continuación toma la palabra la profesora Rosana Ponce y presenta el Proyecto de investigación "Las representaciones sobre las infancias en contextos de encierro a través de discursos y prácticas: El caso del Instituto de Menores Mercedes Lasala y Riglos". Las actividades de dicho proyecto fueron iniciadas en el año 2015 por la Prof. Andrea Fernández, en el marco del Taller de Proyecto de Intervención (Final), junto a la ayudante estudiante Debora Spinosa, también ayudante de la asignatura Historia Social de la Educación en América Latina, a partir de inquietudes propias y de las estudiantes del Taller.

La temática es relevante y significativa para la LEI en el contexto de la UNM, dado su funcionamiento en la sede del ex Instituto de Menores.

Identificar dichas representaciones es también relevante a los fines de los ejes de la Lic. En Educación Inicial. En el año 2005 el Congreso Nacional sancionó la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Nº 26.061) y derogó la Ley 10903, conocida como Ley de Patronato del Estado o ley Agote (sancionada el 21/10/1919) la cual consideraba a las personas menores de edad "objetos de

KUBA




"tutela" y no "sujetos de derecho", como prevé la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la Argentina en 1990. Un niño/a o adolescente que hubiese cometido una contravención o un delito, o que se encontrara desamparado por muerte, abandono o en situación de pobreza de los padres, bajo el argumento de "protegerlo/a" la mayoría de las veces terminaba con su derivación a un instituto de menores. Bajo esta normativa es que los niños/as eran derivados entre otros al Instituto de Menores Mercedes Lasala y Riglos.

En el marco de la ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (N° 26.061), los Institutos de menores fueron erradicados de nuestro país.

Sin embargo sigue habiendo en nuestro país otras modalidades donde los niños/as y adolescentes continúan siendo institucionalizados. El censo de 2010 identifica un total de 52.210 niños/as y adolescentes que no viven en casas y que lo hacen en hogares de niños, de ancianos, cárceles, llegan a un total de 22611. Cabe preguntarse sobre las modalidades que asumen actualmente los equipos interdisciplinarios en la educación y acompañamiento del desarrollo de los niños y adolescentes en estos contextos institucionales/ de encierro e interrogarse respecto al modo -pese a los cambios en la legislación- que las representaciones sociales acerca de las infancias que se han gestado y configurado en contextos institucionales como los institutos de menores atraviesan hoy las prácticas y concepciones acerca del niño y de las modalidades asumidas en los procesos de crianza, educativos y de acompañamiento en el desarrollo integral de los niños/as. La preocupación por las acciones que se desarrollan en la actualidad en contextos de encierro con los niños/as es lo que nos motiva a conocer los orígenes de ciertos haceres, decirs y sentirs (Fernández, 2014) que atraviesan las modalidades institucionales, bajo el supuesto que ciertas RB que fueron construyéndose históricamente atraviesan las prácticas actuales. Es por ello que decidimos ahondar en "Las representaciones sobre las infancias en contextos de encierro a través de discursos y prácticas: El caso del Instituto de Menores Mercedes Lasala y Riglos".

El trabajo en terreno iniciado (a través de entrevistas a personal que trabajó en el Instituto de menores e indagación fotográfica) y analizado a la fecha permite identificar

NB01

R

G

períodos respecto a las modalidades institucionales asumidas, a los actores sociales a cargo de la institución (sociedad de beneficencia, comunidad religiosa, Estado -con grandes diferencias entre épocas democráticas y dictatoriales-) y en relación con las políticas asumidas en distintos momentos del país en torno a la infancia. Es por ello que asumimos que tal vez sea necesario identificar períodos para analizar las representaciones sociales, lo cual permitirá identificar continuidades y rupturas en torno a la configuración de dicha representación social.

Asimismo dicho trabajo en terreno nos dio pistas para estimar que la reconstrucción del proceso histórico del Instituto Riglos será de utilidad para muchos adultos que intentan reconstruir su identidad, recuperando aspectos de lo vivido en el Instituto Riglos.

Es a partir de estas inquietudes que se ha elaborado el Proyecto y se ha conformado un equipo integrado por la Profesoras:

Andrea Fernández, *Profesor adjunto interino Área Prácticas Educativas y Contextos: Educación Infantil, Licenciatura en Educación Inicial, Dra. Y Lic. En Ciencias de la Educación (UBA, como Directora. Como integrantes del equipo de investigación, la Prof. Rosana Ponce: Profesora asociada ordinaria Área Políticas e instituciones, a cargo del dictado de Historia Social de la Educación en América Latina en la Licenciatura en Educación Inicial, Universidad Nacional de Moreno) Prof. de Ciencias de la Educación (UNLU) y la Graduada Débora Spinosa a cargo del Taller de Integración Conceptual III. La Unidad ejecutora será la Licenciatura en Nivel Inicial. El Consejo de Carrera aprueba y felicita la iniciativa que será puesta a consideración del Consejo de Departamento y de la Secretaría de Investigación de la UNM.*  
Se adjunta copia del Proyecto de Investigación:

6- **Pedido de participación en el Iras Jornadas Intercátedras de Antropología en Abril de 2016 en Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNJU.**

Quien preside este consejo comenta que la Profesora Gabriela Scarfó presentó una solicitud de apoyo económico en cuanto a viáticos y pasajes para participar en las Jornadas de referencia. Gabriela Scarfó participó durante 2015 en el Seminario taller: "Organización y desarrollo de la enseñanza

en el aula universitaria", desarrollado durante 2015 por la Profesora Marta Marucco, como una actividad de Pedagogía Universitaria. La presentación tiene la intención de dar a conocer el trabajo que se está realizando desde la Carrera para la mejora de la formación superior, en particular, en este caso, a través de la enseñanza de la antropología a docentes. La presentación pretende dar cuenta de los fundamentos y cambios realizados en la organización de la asignatura a partir de su participación en el Seminario taller:

Organización y desarrollo de la enseñanza en el aula universitaria, a cargo de la Prof. Marta Marucco durante 2015. Se aprueba y se eleva al Consejo del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales el pedido de participación. Se adjunta copia de la convocatoria y de la Abstracta aprobada.

**7- Continuidad e inclusión de nuevos estudiantes ayudantes en las asignaturas y talleres del primer cuatrimestre 2016.**

Toma la palabra la Consejera del Estamento Estudiantil Martínez Alcain y solicita al Consejo poder continuar con la presencia de las estudiantes que actualmente se desempeñan como ayudantes estudiantes en las siguientes asignaturas:

3415 Taller de Integración Conceptual I. Ayudante estudiante: Lic. Martha Zárate.

3421. Construcción Curricular en el Nivel Inicial: Lic. Nancy Agüero.

3416 Historia Social de la Educación en América Latina: Ayudante estudiante: Lic. Débora Spinosa.

3423 Derechos Humanos. Ayudante estudiante: Lic. Vilma Sendra

3426 Planeamiento Participativo de la Educación. Ayudante estudiante: Lic. Martha Zárate.

3429 Proyecto Final de Intervención. Ayudante estudiante: Lic. Débora Spinosa.

Neuropsicología del Aprendizaje: Ayudante estudiante: Prof. Cecilia Cristen.

Por otra parte, las estudiantes Andrea Imelio y Vilma Sendra han solicitado poder participar también en asignaturas del primer cuatrimestre. Andrea Imelio se incorporará en el Taller de Integración Conceptual I y Vilma Sendra se incorporará en Antropología Social.

VRM

H

G

Este Consejo Asesor reconoce los meritos de las estudiantes antes mencionadas para cumplir dicho rol que parece apropiado hasta que se pueda incluir la categoría de adscripto.

Durante 2016 se prevé realizar al menos dos encuentros generales de intercambio de estudiantes ayudantes e incorporarlas al Seminario taller: "Organización y desarrollo de la enseñanza en el aula universitaria", y profundizar en su formación sobre los contenidos específicos por parte de los profesores de las asignaturas. Esta última tarea estará a cargo de los profesores de cada asignatura. En dicho espacio, mencionado en el punto 3, la profesora Marucco realizará una tarea de asesoramiento sobre la escritura de crónicas de cada clase destinada a las ayudantes estudiantes.

**8-Conovcatoria para asistir a la Primera Reunión Ordinaria de la Red Universitaria de Educación Infantil de la República Argentina, a realizarse en la Universidad Nacional de Luján.**

Toma la palabra la coordinadora de la Licenciatura en Educación Inicial comenta que dicha sede se encuentra en CABA ubicada en calle Ecuador 871, los días 31 de marzo y 1 de abril del 2016. Se comparte temario, se informa que los representantes para participar en dicha actividad designados son la Lic. Nancy Mateos, Profesora Consulta Elisa Spakowsky a través de la disposición N°25/13 que aprueba la participación en la REDUEI y Prof. Rosana Ponce, que se sumará como tercer representante según solicitud actual de la Red. Este cuerpo aprueba la participación en dicha actividad que se eleva para ser puesto a consideración del Consejo de Departamento.

**9-Solicitud de autorización de mesa especial para la defensa de los proyectos de intervención.**

La coordinadora Nancy Mateos informa al consejo de carrera que durante el segundo cuatrimestre del 2015 y el primero de 2016, en el marco de los talleres: Taller de Proyecto (3427) y Proyecto Final de Intervención (3429), dieciséis estudiantes elaborarán los trabajos finales que son condición para egresar. Al ser su última materia, se solicitará autorización para el examen final que considera la defensa de dichos trabajos.

Las estudiantes que se solicitarán mesa extraordinaria son:

- Aguirre, Jérica Yanina. DNI. 27.674.484
- Aguirre, Maira Cristina. DNI. 27.045.111
- Balboa, Gisele. DNI 33.907.636

*Nay*

*J*

*G*



- Borda, Betiana. DNI. 33.178.360
- Ciriesi, Hilda. DNI. 25.553.378
- Españon, Sandra Maria.DNI.20.030.549
- Gonzalez Perez, Myriam Beatriz. DNI 18.858.006
- Juarez, Lorena Carmen. DNI.23.878.347
- López, Paula Soledad. DNI 26.123.811
- Magdaleno, Patricia.Fernanda. DNI.25.479.131
- Marsico, Cristina.DNI.18.077.689
- Martínez Alcain, Maria Liliana.DNI.14.193.223
- Mayer, Carolina, DNI. 22.426.927
- Mendieta Jennifer Soledad.DNI.32.479.582
- Rodríguez, Roxana. DNI. 33.330.917
- Corzut, Paula,Evelin.DNI.26.260.184

Se propone que la moción sea elevada al Consejo de Departamento para su autorización. Se vota y aprueba por unanimidad.

A las 12:00 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 11/16 del Consejo Asesor de la Licenciatura en Educación Inicial del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Por lo tratado en la presente reunión, los nombrados firman al pie de conformidad.

*Juan*  
*no y Juan*

*Isabelina Steele*

*Muñoz*

Lic. NANCY MATEOS  
 COORD. LICENCIATURA EN  
 EDUCACIÓN INICIAL  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO